

Fecha: 20-02-2026
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: Deuda por "Gas a Precio Justo" sigue impaga

Pág.: 3
Cm2: 192,5
VPE: \$ 1.226.867

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida

Deuda por "Gas a Precio Justo" sigue impaga

Aunque los recursos están considerados en la Ley de Presupuestos 2026, el traspaso no se ha concretado y podría quedar como tarea pendiente para el próximo gobierno.

A veinte días del cambio de mando, el Ministerio de Energía aún no concreta el traspaso de \$533 millones a la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), recursos comprometidos para saldar la deuda derivada del fallido programa "Gas a Precio Justo", una de las iniciativas del gobierno del Presidente Gabriel Boric.

La iniciativa fue lanzada a mediados de 2022 con la promesa de ofrecer gas licuado a un precio inferior al del mercado. En su fase piloto, el plan se implementó en las comunas de Chiguayante, Quin-

ro y San Fernando, donde los balones de 15 kilos se comercializaron a \$15.200, mientras que el valor de mercado bordeaba los \$25.000.

"Este es el comienzo de un camino y no el final, y esperamos que este gas pueda llegar, lo antes posible, a todas las comunas del país", señaló entonces el exministro de Energía, Claudio Huepe, al presentar el plan, según recogió The Clinic.

Sin embargo, con el paso de los meses comenzaron a surgir cuestionamientos por el limitado alcance territorial y logístico del programa. Pos-

teriormente, se reveló que el costo unitario real de cada balón—considerando gastos de distribución—ascendía a \$117.000, cifra que superaba en más de cuatro veces el precio de mercado.

Para ejecutar el programa, Enap traspasó al Ministerio de Energía más de \$500 millones, bajo el compromiso de que esos fondos serían restituidos. No obstante, la devolución se fue postergando con el tiempo. Recién a fines de 2025, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos 2026, la cartera aseguró la entrega de \$533

millones a la estatal, recursos que quedaron contemplados en una glosa específica.

A inicios de 2025, la Contraloría General de la República intervino en el caso, detectando fallas en la ejecución del programa e instruyendo al Ministerio de Energía a restituir los dineros transferidos por la petrolera fiscal.

Pese a que tanto Energía como Enap han confirmado oficialmente que los fondos están considerados en la Ley de Presupuestos, el traspaso aún no se materializa. "Previo a conocer el informe de

la Contraloría General de la República, del 15 de enero de 2025, el Ministerio de Energía había iniciado las gestiones necesarias para hacer la transferencia a Enap, con el fin de cubrir los costos incurridos en la implementación del programa piloto Gas para Chile", señalaron desde la cartera, señaló el citado medio.

De no concretarse el pago en los próximos días, será el gobierno entrante el que deberá ejecutar la restitución.